INVITACIÓN PÚBLICA

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, procede el Instituto Colombiano de Antropología e Historia a realizar la presente Convocatoria Pública:

PROCESO DE SELECCIÓN MC-03-2022

OBJETO: 3.12-11- Adquisición de 90.000 manillas para realizar el control de ingreso y permanencia de los visitantes en los diferentes parques arqueológicos a cargo del ICANH.

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

- **CÓDIGO UNSPSC**:

CLASIFICACIÓNUNSPSC	DESCRIPCIÓN
82121503	Servicios Editoriales, de Diseño, de ArtesGráficas y Bellas Artes - Servicios de reproducción - Impresión - Impresión digital
80141630	Servicio de comercialización directa de materiales impresos
82121502	Tipografía
82121500	Impresión

- **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.**

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El proponente **debe presentar una propuesta técnica** que acepte **e incluya los siguientes ítems:**

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Manillas control de acceso	**1.** Con numeración serial consecutiva ubicadoal lado del adhesivo. **2.** Impermeables 100% **3.** Con troquelado de seguridad marcado a una tinta. **4.** Con impresión a color de fondo conforme adiseño por lote **5.** Logo institucional y mensaje impreso en la manilla “20 a 30	90.000

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

		palabras, ver imagen de referencia" **6.** Con código QR color negro **7.** Agrupadas por paquetes de 1000 unidadesque corresponde a 100 hojas, cada una de 10manilla y organizadas en cajas de cartón con etiquetas de referencia. Diseño 1 10.000 Diseño 2 35.000 Diseño 3 15.000 Diseño 4 11.000 Diseño 5 19.000 Total 90.000 **8.** Las manillas deben ser de diferentes diseños (5), conforme a imagen entregada por el cliente. **9.** Las manillas contendrán un serial de cinco dígitos por cada una de las 5 referencias (cada referencia inicia en 00001) y no serán reutilizables. **10.** Las manillas serán a prueba de agua y contarán con un Sistema de cierre adhesivo, que las haga inutilizable si el visitante intenta quitarse la manilla **11.** El adhesivo del largo debe permitiradaptarse a cualquier tamaño de muñeca. El contratista debe certificar el material dela manilla Tyvek® desechables, por favor visite el sitio web de Dupont®.	

Imagen de referencia el texto final se entregar al momento de la adjudicación:

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co



Lugar de Entrega, El proponente deberá entregar las manillas en Instituto Colombiano de Antropología e Historia Calle 12 N° 2 -41 en Bogotá.

- **Invariabilidad de los precios**: El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

- **Calidad de los elementos a suministrar:** se requiere que los elementos a entregar estén nuevos, empacados con identificación de serial-consecutivo que contiene cada empaque y que no se encuentren caducos. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS PESOS ($17.100.300) M.L,** incluido IVA y demás impuestos y contribuciones que se causen, el cual es el valor estimado previamente en el estudio de mercado, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27722 del 30 de marzo de 2022. Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de la oferta no puede ser superior al valor del presupuesto oficial estimado, so pena de su rechazo

- **CAPACIDAD JURIDICA.**

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

Con inscripción en Cámara de Comercio, cuyo objeto social, actividad social o actividad comercial le permita el servicio señalado en el objeto contractual.

La sociedad deberá tener una duración o vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato un (1) año mas.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA.**

El oferente deberá anexar como requisito técnico con su oferta mínimo dos **(02) certificaciones,** experiencia sobre contratos cuyos objetos sean iguales o parecidos al objeto de la presente contratación, donde se pueda evidenciar el suministro de manillas tyvek. Cada contrato debe ser por valor igual o superior al 100% del presupuesto estimado del presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

Las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Contratos cumplidos (para lo cual se debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación).
- Valor del contrato, cuyo monto de cada contrato sea de al menos del 100% por ciento del valor de la presente contratación.
- La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.

Nota 1: El ICANH se reserva el derecho de verificar la información presentada.

Nota 2: En el evento que de las certificaciones allegadas no se pueda extraer la información requerida, el ICANH podrá solicitar la documentación que considere necesaria para verificar la experiencia

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

- **GARANTÍAS A REQUERIR.**

De conformidad con lo establecido en Sección III Garantías del Decreto 1082 de 2015, el ICANH, el ICANH, de acuerdo con los riesgos que se puedan originar por la suscripción y ejecución del respectivo contrato, ha determinado la exigencia de las siguientes garantías:

A) Cumplimiento, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual al plazo del contrato y doce (12) meses más.

B) Calidad de los Bienes Suministrados, por una cuantía equivalente por el veinte (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

- **DATOS DE ATENCION A LOS INTERESADOS.**

Entidad: Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Sitio: SECOP II

- **PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION.**

Las observaciones y documentos deberán presentarse a través de la plataforma SECOP II, dentro de los plazos señalados en el cronograma para tal efecto.

La presentación de propuesta deberá presentarse en la Plataforma SECOP II, no se recibirá por ningún otro medio ni lugar.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Decreto 1474 de 2011. Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección, la Entidad acudirá a la modalidad de mínima cuantía, prevista en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía".

- **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

El plazo de ejecución será por 15 días contados a partir de la adjudicación y cumplimiento de requisitos de ejecución de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Los interesados deberán presentar la propuesta en la plataforma del SECOP II, en la hora señalada en el cronograma del pliego de condiciones electrónico, en la forma allí contemplada.

- **CRONOGRAMA.**

Los plazos de la convocatoria se han establecido en la plataforma SECOP II

NOTA: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda, expedida por el ICANH.

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co